



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 19 de abril de 2021.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales de la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con el artículo 186 de la Constitución Nacional, con respecto a los siguientes Proyectos de Ley:

1. "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES CON FINCAS NÚMEROS 246, 247, CON PADRONES 755 Y 756 RESPECTIVAMENTE QUE SIRVE DE ASIENTO A LA COMISIÓN VECINAL EN LA COMPAÑÍA ROZADO GUAZÚ DEL DISTRITO DE YPANÉ".

- En este caso hemos enviado notas en fechas 16/07/2020, 23/11/2020. Las mismas tenían como objetivo obtener el criterio institucional de ese Ministerio. Además, se han remitido adjunto a las mismas toda la documentación pertinente requerida por esa institución para el estudio del mencionado proyecto.

2. "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL SUJETO A EXPROPIACIÓN PARTE DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE ASIENTO AL ASENTAMIENTO NUEVO HORIZONTE UBICADO EN EL KM 15 ACARAY",

- Se han remitido notas en fechas 16/07/2020, 23/11/2020 y 04/03/2021 respectivamente. Todas solicitando opinión institucional con respecto al mencionado proyecto. Al igual que el anterior expediente, se han anexado las documentaciones necesarias para el análisis pertinente.

En el marco del estudio de dichos proyectos en esta Comisión, el criterio institucional con relación a los mismos es muy importante para dictaminar correctamente los mismos, por lo que reitero al Señor Ministro, nuestra solicitud expresadas en dichas notas.

Sin otro particular lo saludo con mi consideración más distinguida.



Arnaldo Franco
Senador de la Nación

Al
Abg. Mario Varela Cardozo, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social
E. S. D.